ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Transferencia De Educación Financiera - Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario (Finagro) instuctores Regional Caldas.		
CIUDAD Y FECHA: Manizales 17 de agosto 2023.	**HORA INICIO:** 14:00	**HORA FIN:** 18:00
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** .	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Condiciones Financiera Vigentes para el año 2023 – Crédito Finagro.

2. Líneas Especiales de Crédito.

3. Fondo Agropecuario de Garantías.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Capacitar al equipo SER en temas de educación financiera y acceso a crédito Finagro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Primeramente, se realizo la presentación de la líder regional de Finagro para el eje cafetero Ana Saldarriaga. Seguidamente, se explicó a los aprendices el objetivo de la reunión y la importancia de articularse con estas entidades para el apoyo financiero de las unidades productivas.

Se explico que, para las mujeres emprendedoras y jóvenes rurales, el gobierno está incentivando con tasas de interés más bajas a esta población objetivo.
Así mismo, explicó sobre LEC que es el programa especial de crédito para el sector rural. Entre estas dos líneas se dividen en emprendimiento y equidad.
En las líneas de emprendimiento el gobierno destino unos recursos para todo el país donde los incentivos se agotan y otros están disponibles.

Por otra parte, el programa a "***TODA MAQUINA***" es para acceder a infraestructura o maquinaria especial, como beneficiadero, trapiches, guadañas y transporte con plazo A 5 años y un período de gracia de 1 año. Las tasas de interés son de IBR + 1.9 donde la tasa es variable aproximadamente de "3.000 por millón".

Adicionalmente, también la funcionaria Ana menciono otras líneas de crédito como retención de vientres para bovinos y bufalinos, agricultura de contrato y cultivos de largo plazo. Esta línea de crédito el interés es aproximadamente "1000 por millón". Por otro lado, una línea especial de reactivación económico para las personas afectados por el covid – 19.

Otra línea que explico la funcionaria es la inclusión financiera, la cual va dirigida para pequeño productores no tengan experiencia crediticia y que los ingresos estén por debajo

de 35.031.022$ aproximadamente con un plazo de 3 años. De la misma manera, para población afrodescendiente y comunidades palenqueras con una tasa preferencial para esta población.

Finalmente, explicaron en la cesión el concepto de Fondo agropecuario de garantías (FAG), el cual es el soporte del crédito en caso de que no se tenga codeudor o un bien raíz, esta FAG sirve como el fiador; sin embargo, se cobra una comisión por el respaldo al crédito.

se realizó algunas preguntas:

¿Si solo se puede hacer el trámite con el banco agrario?

La funcionaria responde que bancos como Bancolombia, Davivienda maneja el portafolio finagro,

Edilson Quintero funcionario, explica “que los requisitos para acceder a los créditos, si es mediano productor son:

- Estados financieros y declaración de renta.
- Certificado de tradición o contratos de arrendamiento.
- Planificación de crédito que es el proyecto productivo que deber ambientalmente y financieramente viable.

CONCLUSIONES

- La línea especial LEC, Es un programa de crédito que ofrece tasas de preferencia con intereses bajos para diferentes poblaciones específicamente en mujeres y jóvenes rurales; lo cual es beneficioso para las unidades productivas y la población que maneja el programa SER.

- El fondo agropecuario de garantías, actúa como codeudor en caso de que los productores no tenga respaldo para acceder a crédito

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
• Próximas sesiones de educación financiera para las unidades productivas en fortalecimiento y negocios rurales	Jorge Leonardo Ramirez Pérez	27/08/2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 17 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Grupo Primario Centro para la Formación Cafetera

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Francisco Arias	10276960		x		CFC	fjarias@sena.edu.co	3004475970	N/A	
	Héctor Jiménez	75102009		x		CFC	hjjimenez@sena.edu.co	3103797884	N/A	
	Iris Izquierdo	10237997		x		CFC	IIzquierdo@sena.edu.co	3113173298	N/A	
	Monica Hernandez	30400732		x		CFC	mmhernandez@misena.edu.co	3202534827	N/A	
	Sandra Buitrago	2523 sena		X		SER	sbuitragoh@sena.edu.co	3147947	NA	
	Carolina López Cadavid	1053771400		x		SER	lclopezc@sena.edu.co	3114489605	NA	
	Alejandra Torres	1053766448		x		SER	Datorres@sena.edu	3202190931		
	Nestor Julian Cardona	1.053772180		X		SER CFC	ncardona@sena.edu	3104634003		
	Arleny García Cruz	1088040291		x		SER CTE	ageric@sena.edu.co	3142576452		
	Rafael Antonio Moscoso Bonilla	13702087		X		SER CFC	moscosob@sena.edu.co	3108445325	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner